



Alcaldía Municipal

Orica Fco. Morazán

8986-0572

municipalidadadoricafm@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Orica, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente CERTIFICA Que en el Libro de Actas Municipales 51 que lleva esta Alcaldía Municipal, según Acta No. 01 del día jueves 13 de enero del año 2022. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el local que ocupa el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Orica en Sesión Ordinaria presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal **CELEO FILANDER FERRERA FLORES**, contando con la presencia de la señora vice alcaldesa **Milena Yadira Bardales Fortín** y la presencia de los Señores Regidores por su orden: Sr. Rosnis Alexander Rodríguez Ramos , Regidor I, Sr. Yester Alejandro Castro Martínez, Regidor II, Sr. Salvador Ramón Torres, Regidor III, Sra. Rosalinda Rosales Tome, Regidora IV, Sra. Telvin Maritza Cruz Navarro, Regidora V, Sr. Félix David Aguilar Díaz, Regidor VI, Sr. Juan Elías Murillo Agurcia, Regidora VII, Sra. Wendy Yaquelin Mendoza Ortiz, Regidor VIII y la Secretaria Municipal que da Fe. 1.- Comprobación del Quorum 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, ACUERDOS: **#1 La Honorable Corporación Municipal aprueba prestaciones para empleados. #2 La Honorable Corporación Municipal aprueba Demandar contratista del Plan de Manejo si no cancela deuda a la Municipalidad. #3 La Honorable Corporación Municipal aprueba Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Lempira del Casco Urbano de Orica a la señora Gilda Gissela Flores Licona con número de identidad 0814-1985-00512; cuyas medidas y colindancias son las siguientes : ESTACIÓN: 1-2, con Rumbo Norte, con una distancia de 8.00 metros, colinda con la propiedad de la Señora Paula Licona; ESTACIÓN: 2-3 con Rumbo Este, con una distancia de 6.50 metros, colinda con la propiedad de Mirtila Vargas Martínez; ESTACION: 3-4 con Rumbo Sur, con una distancia de 8.00 metros, colinda con la propiedad de la Señora Rosario Pagoaga; ESTACION 4-1 con Rumbo Oeste, con una distancia de 6.85 metros, colinda con la propiedad de los Señores Herederos Alejandro Hernández con calle de por medio. #4 La Honorable Corporación Municipal aprueba Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Abajo del Casco Urbano de Orica a la señora Maria Amada Matus Licona con número de identidad 0814-1937-00024; cuyas medidas y colindancias son las siguientes : ESTACIÓN: 1-2, con Rumbo Norte, con una distancia de 20.27 metros, colinda con las propiedades de los Señores Pablo Gómez Díaz y Guillermina Aguilar Rosales con calle de por medio; ESTACIÓN: 2-3 con Rumbo Este, con una distancia de 22.27 metros, colinda con la propiedad de Herederos de Ludovico Flores; ESTACION: 3-4 con Rumbo Sur, con una distancia de 9.45 metros, colinda con la propiedad de la Señora Marta Herrera; ESTACION 4-5 con Rumbo Oeste, con una distancia de 5.65 metros, colinda con la propiedad**



Alcaldía Municipal

Orica Fco. Morazán

8986-0572

municipalidadoricafm@gmail.com



del Señor Wilfredo Flores; ESTACION: 5-6 con Rumbo Sur, con una distancia de 11.00 metros, colinda con la propiedad del Señor Wilfredo Flores; ESTACION 6-1 con Rumbo Oeste, con una distancia de 16.51 metros, colinda con la propiedad de la Familia Zuniga.

Extendida en el municipio de Orica, departamento de Francisco Morazán a los 08 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.



Licda. Wendy Saraya Pagoaga Moradel
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal

Orica Feo. Morazán

8986-0572

municipalidadoricafm@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Orica, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente CERTIFICA Que en el Libro de Actas Municipales 51 que lleva esta Alcaldía Municipal, según Acta No. 02 del día jueves 20 de enero del año 2022. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el local que ocupa el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Orica en Sesión Ordinaria presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal **CELEO FILANDER FERRERA FLORES**, contando con la presencia de la señora vice alcaldesa **Milena Yadira Bardales Fortín** y la presencia de los Señores Regidores por su orden: Sr. Rosnis Alexander Rodríguez Ramos , Regidor I, Sr. Yester Alejandro Castro Martínez, Regidor II, Sr. Salvador Ramón Torres, Regidor III, Sra. Rosalinda Rosales Tome, Regidora IV, Sra. Telvín Maritza Cruz Navarro, Regidora V, Sr. Félix David Aguilar Díaz, Regidor VI, Sr. Juan Elías Murillo Agurcia, Regidora VII, Sra. Wendy Yaquelin Mendoza Ortiz, Regidor VIII y la Secretaria Municipal que da Fe. 1.- Comprobación del Quorum 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, ACUERDOS: **#1 La Honorable Corporación Municipal aprueba que se realizó la verificación de bienes municipales siendo: verificación de inventario a cargo del departamento contabilidad, tesorería, tributación, infraestructura, secretaria municipal y se recibió el informe de traspaso de mando 2018-2022, el cual fue ratificado y aprobado por unanimidad. #2 La Honorable Corporación Municipal aprueba hacer el comunicado que quienes hagan lotificaciones tienen que cumplir los requisitos con la municipalidad si no, no se harán proyectos luz ni de agua. #3 La Honorable Corporación Municipal aprueba la comisión que verificará el proceso de transición y traspaso de mando 2018-2022. Siendo los señores Celeo Filander Ferrera Flores, Yester Alejandro Castro Martínez, Fredis Díaz Euceda, Wilmer Armando Zavala, Rosalinda Rosales Tome, Wendy Yaquelin Mendoza Ortiz, el cual se llevará a cabo el día 21 de enero del 2022. #4 La Honorable Corporación Municipal aprueba conceder Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio La Ronda del Casco Urbano del Municipio de Orica a los señores Magda del Carmen Acosta Jarquin y el señor Teodoro Vidal Soto Romero. #5 La Honorable Corporación Municipal aprueba el informe de rendición de cuentas correspondiente a los primeros 25 días del mes de enero del año 2022 en el sistema SAMI-SAMI.**

Extendida en el municipio de Orica, departamento de Francisco Morazán a los 08 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.


Licda. Wendy Saraya Pagadega Moradel
Secretaria Municipal